



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 016 -2014-OSINFOR

Lima, 25 FEB. 2014

### VISTOS:

El Informe N°006-2014-OSINFOR/04.1 de fecha 25 febrero de 2014, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Memorandum N° 026-2014-OSINFOR/05.1 de fecha 07 de febrero del 2014, por el cual la Oficina de Tecnología de la Información formula el Plan Operativo Informático del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - POI del OSINFOR, para el año 2014, para su respectiva aprobación; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 28 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, entre otras facultades otorgadas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, el cual determina su estructura orgánica y las funciones generales y específicas del mismo y de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas;

Que, de acuerdo al artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, la Oficina de Tecnología de la Información es el órgano encargado de conducir el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y seguimiento de los sistemas informáticos y de brindar soporte técnico a los usuarios de los equipos informáticos del OSINFOR, entre otras funciones delegadas;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, se aprobó como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva "Guía de Elaboración";

Que, el referido plan constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;



Que, de acuerdo a la “Guía de Elaboración del Plan Operativo Informático (POI)”, cada entidad de la Administración Pública, a través de su Dirección de Informática, en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana”, elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el mismo que tiene periodicidad anual;

Que, de acuerdo al Memorándum N° 026-2014-OSINFOR/05.1 de fecha 07 de febrero del 2014, la Oficina de Tecnología de la Información formula el Plan Operativo Informático -POI del OSINFOR para el año 2014, para su aprobación y respectiva publicación en los Portales Electrónicos del Estado Peruano y del OSINFOR;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye en que el Plan Operativo Informático 2014, se encuentra alineado a las tareas y objetivos del Plan Operativo Institucional 2014 y al Plan Estratégico Institucional 2012-2016; asimismo precisa que se cuenta con la cobertura de recursos necesarios para su implementación;

Con las visaciones del Secretario General (e), del Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información, del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Operativo Informático – POI, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, para el año 2014, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información, el registro del Plan Operativo Informático – POI, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, para el año 2014, en la página web del Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)), documento que será evaluado por la precitada oficina.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación del Plan Operativo Informático – POI, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, para el año 2014, en la página web del Portal del OSINFOR [www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese,



**Ing. ROLANDO NAVARRO GÓMEZ**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre



**PLAN OPERATIVO**  
**INFORMÁTICO - 2014**  
**OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**  
**ALINEADOS A LA**  
**POLITICA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO**

**Lima - Perú**

**CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>BASE LEGAL</b>	<b>3</b>
<b>I. Misión de la Oficina de Tecnología de la Información</b>	<b>3</b>
<b>II. Visión de la Oficina de Tecnología de la Información</b>	<b>4</b>
<b>III. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático</b>	<b>4</b>
<b>IV. Situación Actual:</b>	<b>4</b>
a) Localización y dependencia estructural y/o funcional	4
b) Recursos Humanos	5
c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes	5
d) Problemática Actual FODA:	7
DEBILIDADES	7
FORTALEZAS	7
AMENAZAS	8
OPORTUNIDADES	8
<b>V. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales</b>	<b>8</b>
a) GUIA DE LINEAMIENTOS ESTRATEGIAS DE OTI-OSINFOR	8
b) LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA OTI	9
<b>VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLITICA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO 2013-2017</b>	<b>11</b>
<b>VII. IDENTIFICACIÓN DE DE LA OTI-OSINFOR</b>	<b>15</b>
a. RESUMEN DE TAREAS	15
<b>VIII. MATRIZ DE TAREAS Y OBJETIVOS</b>	<b>16</b>
<b>IX. PORTAFOLIO DE TAREAS: DESARROLLO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – SEDE CENTRAL</b>	<b>19</b>
<b>X. FINANCIAMIENTO</b>	<b>22</b>
<b>XI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN</b>	<b>23</b>
<b>XII. PROPUESTA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL POI.</b>	<b>23</b>
<b>XIII. PLAN DE COMUNICACIÓN (PROPUESTA)</b>	<b>30</b>
<b>XIV. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO 1</b>	<b>32</b>
<b>ANEXO 2</b>	<b>34</b>
<b>ANEXO 3</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO 4</b>	<b>36</b>
<b>ANEXO 5</b>	<b>37</b>
<b>ANEXO 6</b>	<b>38</b>
<b>ANEXO 7</b>	<b>39</b>
<b>CONSOLIDACION DE TAREAS</b>	<b>40</b>



## PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Plan Operativo Informático del OSINFOR, elaborado de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM que aprueba como actividad permanente la “Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la administración pública”.

El POI es un documento de gestión de corto plazo, que define las actividades informáticas del OSINFOR, los mismos que están enmarcados dentro del Sistema Nacional de Informática, en concordancia con los lineamientos de política y los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional.

La OTI, percibe la necesidad de plantear una visión integral de las capacidades requeridas a futuro y así iniciar el desarrollo de nuevos servicios de una manera consistente.

Este documento refleja la situación actual en la que se encuentra la OTI, el mismo que merece la atención prioritaria por parte de la Alta Dirección del OSINFOR, ya que es el soporte tecnológico a todas sus unidades orgánicas y dependencias, esto nos permitirá promover la incorporación de modo sistemático de las tecnologías de información que conllevan a mejorar la eficiencia y eficacia de la Gestión Institucional.

## BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.
- Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR.
- Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, aprueba como actividad permanente la “Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública”.
- Decreto Supremo N° 081 – 2013 – PCM, Política Nacional de Gobierno Electrónico.
- Resolución Presidencia N° 072 – 2012/ OSINFOR, mediante el cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016.
- Resolución Presidencial N° 066 – 2013/OSINFOR, mediante el cual se aprueba el Plan Operativo Institucional del año 2014.

### I. Misión de la Oficina de Tecnología de la Información

Conducir el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y seguimiento de los sistemas informáticos y de brindar soporte técnico a los usuarios de los equipos informático del OSINFOR. Asimismo, proporciona información relevante a las distintas áreas sobre datos consignación en la base de datos y otras fuentes de información.



## II. Visión de la Oficina de Tecnología de la Información

La OTI contribuye eficazmente al fortalecimiento Institucional a través del uso de un alto nivel de las tecnologías de información en la gestión.

## III. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático

El plan Operativo informático se alinea al plan operativo Institucional a través del Objetivo estratégico **OEG 03** *Fortalecer la transparencia y el control social como medio de gestión pública alrededor del bosque, sus servicios ambientales y la fauna silvestre* dirigido a obtener el Producto *“Sistemas Informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados”* a través de las estrategias siguientes:

- Potenciar la experiencia institucional y aprovechar la predisposición de la Alta Dirección para fortalecer el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR - SIGO.
- Aprovechar la información estadística existente, las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) y el marco legal, para mejorar el acceso a la información.
- Potenciar, capacitar e impulsar el mejoramiento del talento humano y la capacidad profesional, que permita brindar nuevas soluciones para los procesos de gestión del OSINFOR. (asistencia técnica).
- Identificar los avances tecnológicos en informática con la finalidad de posibilitar su aplicación en la institución.
- Establecer y ejecutar un programa de mantenimiento preventivo y proactivo para los equipos informáticos de la institución.
- Elaborar periódicamente cuadros estadísticos y análisis de fallas de los requerimientos de soporte técnico.
- Sistematizar los principales procesos de la entidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión y de operatividad tanto de recursos humanos como tecnológicos.

## IV. Situación Actual:

### a) Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Oficina de Tecnología de la Información es un órgano de apoyo de Administración Interna del OSINFOR, que depende jerárquicamente de la Secretaría General.



**b) Recursos Humanos**

**Tabla Nro. 01**  
**Recursos humanos por tipo de especialista**

Recursos Humanos	Cantidad Actual
Jefe de Oficina	1
Gestor de Proyecto	1
Asistente 1 (Soporte Técnico)	2
Asistente 2 (Programador)	2

*Fuente: Elaboración propia.*

**c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes****(i) Hardware**

**Tabla Nro. 02**  
**Lista de Equipos informáticos**

Nº	Hardware	Cantidad
<b>Servidores</b>		
1	Servidores	9
<b>Computadoras personales</b>		
2	Desktop (Computadora de escritorio)	82
3	Laptop (Portátiles)	95
<b>Impresoras</b>		
4	Equipos Multifuncionales (Impresoras-fotocopiadoras)	31
5	Plotter	2
<b>Scanner y otros</b>		
6	Scanner	7
7	Proyector Multimedia	4
8	Tabletas	4

*Fuente: Elaboración propia.*

**(ii) Software**



(iii)

**Tabla Nro. 03**  
**Listado de Licencias de Software**

Nº	Software	Cantidad
<b>I. Sistemas Operativos</b>		
<b>a. A nivel de Servidor</b>		
1	MS Exchange Server	1
2	MS Exchange Srv Cal	195
3	MS Windows Server	7
4	MS Windows Srv Cal	155
5	MS ISA Server / Forefront TMG	2
<b>b. A nivel de Estaciones de Trabajo</b>		
1	Windows 7 Profesional	40
2	Windows XP	117
3	Windows 8	51
<b>II. Software de Oficina</b>		
1	MS Office OEM / OPEN	150
2	MS Office 2013 Standard	51
3	MS Visio	12
4	MS Project	5
5	Adobe Acrobat	4
6	Master Collection (Adobe Suite)	2
<b>III. Antivirus</b>		
1	TrendMicro Office Scan	251
<b>IV. Sistemas de Información Geográfico</b>		
1	Software Envi 4.6	4
2	Software Arcgis 9.3 (Arcinfo, Arceditor, Arcview)	1
3	Imágenes Satelitales ALO	30

Fuente: Elaboración propia.

(iv) Conectividad

**Tabla Nro. 04**  
**Listado de Equipos de Comunicaciones**

Nº	Conectividad	Cantidad
<b>Switches / Routers</b>		
1	Switchs	25

Fuente: Elaboración propia.



**d) Problemática Actual FODA:****DEBILIDADES**

**Tabla Nro. 05**  
**Listado de Debilidades**

<b>Nº</b>	<b>Listado de Debilidades</b>
1	Insuficiente recursos humanos y tecnológicos.
2	Falta de políticas, seguridad y diseño de procesos.
3	Calidad de la información estadística no confiable.
4	Falta identificar la prioridad de las consultas que se obtendría del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR.
5	Escasa información estadística forestal e Institucional.
6	Insuficiente atención a solicitudes de acceso vía red inalámbrica.
7	Atención tardía a las solicitudes de soporte técnico e incidencias en los sistemas informáticos.
8	Diversidad de plataformas informática y tecnologías de desarrollo que dificultan la interoperabilidad de los sistemas informáticos
9	Falta protección eléctrica (corriente estabilizada) para equipos de cómputo usuario
10	Infraestructura de red deficiente en algunas Oficinas Desconcentradas

*Fuente: Elaboración propia.*

**FORTALEZAS**

**Tabla Nro. 06**  
**Listado de Fortalezas**

<b>Nº</b>	<b>Listado de Fortalezas</b>
1	Capital humano identificado con la Institución y conocimiento de la misma.
2	Conocimiento técnico y funcional en los principales procesos del negocio
3	Personal con valores, responsable, proactivo, con ética profesional, con deseos de superación y trabajo en equipo.
4	Predisposición de la Alta Dirección para fortalecer los sistemas de información

*Fuente: Elaboración propia.*



## AMENAZAS

**Tabla Nro. 07**  
**Listado de Amenazas**

Nº	Listado de Amenazas
1	Limitaciones por medidas Austeridad y Racionalidad del Gasto en bienes de Capital.
2	Existencia de ataques de virus, malware, spyware y hackeos que constantemente intentan vulnerar los sistemas informáticos.
3	Hosting alojado en un servidor externo del OSINFOR
4	Limitados recursos de comunicaciones con algunas OD's del Interior.

*Fuente: Elaboración propia.*

## OPORTUNIDADES

**Tabla Nro. 08**  
**Listado de Oportunidades**

Nº	Listado de Oportunidades
1	Disponibilidad de recursos financieros para la implementación del Centro de Datos.
2	Creciente demanda de información estadística por parte de instituciones públicas y privadas.
3	Modernización del Estado
4	Utilización de herramientas de tecnología que permiten brindar capacitación virtual para el personal.
5	Predisposición de Entidades Públicas de ceder sus aplicativos informáticos en beneficio de la Institución.

*Fuente: Elaboración propia.*

### V. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales

#### a) GUIA DE LINEAMIENTOS ESTRATEGIAS DE OTI-OSINFOR

El desarrollo del Plan Estratégico en Tecnologías de la Información de la OTI-OSINFOR debe basarse en los criterios de evaluación de estándares nacionales e internacionales para definir el nivel de desarrollo de la implementación de las TIC en el OSINFOR, la OTI debe aprovechar la innovación tecnológica informática al cual **deberá** proyectarse en conjunto a la tendencia de las TIC.

El alineamiento a la Política Nacional de Gobierno Electrónico, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y **las** estrategias y planes del sector pasan necesariamente por el fortalecimiento la OTI-OSINFOR.



Para una apropiación de las herramientas desarrolladas en el marco por parte del área usuaria establecemos los lineamientos estratégicos de la OTI.

## **b) LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA OTI**

### **a) Digitalización de Contenidos**

Sin duda la digitalización de documentos e informaciones facilitan el intercambio y acceso a la información, la gestión y el trámite documentario necesitan de una reglamentación. Las instituciones hacia el “cero papel” se implementarán a través de mecanismos como la firma digital y con una seguridad de la información.

La implementación del trámite y de la gestión de documentos en digital, permitirá a OSINFOR el desarrollo e implantación de un sistema que permita registrar de manera digital toda la actividad producida sobre los procesos de gestión institucional. El sistema debe permitir transmitir por redes telemáticas los expedientes de los concesionarios, la trazabilidad de la gestión de un recurso forestal y replicable en tantos cuantos centros de servicio se precise tener. La digitalización de los expedientes tanto institucional así como de los concesionarios, proporciona la disponibilidad inmediata de toda la información completa. Las áreas y profesionales de OSINFOR podrán compartir la misma información de manera detallada y actualizada, mejorando así la calidad y transparencia, minimizando el tránsito de papel. El concepto del cero papel contribuye sin duda en el concepto del e-Green.

### **b) e-Inclusión, e-Participación y e-Servicios**

El centro de las TIC es, sin duda el ciudadano y estos deben ser incluidas sin distinción de origen, credo, idioma, sexo, edad u otra variable de exclusión a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, a través de proyectos y programas que permitan el fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos, el acceso a la información y a los servicios del Estado, la participación a través de las plataformas de internet como redes sociales, foros, chats en línea u otras formas de interacción.

La protección del medio ambiente va con la protección a los recurso forestales, su gestión y protección principalmente y son temas de actualidad, dinamizan grupos sociales convirtiéndolos en permanentes vigilantes de la transparencia, OSINFOR deberá articular con la sociedad civil a través de la redes sociales o algún tipo de mecanismo que permita la participación ciudadana bajo el concepto de fiscalizador externo.

### **c) Tecnología e Innovación**

Se debe promover la inclusión de las TIC, de la I+D+I forestal para la gestión y protección de la fauna silvestre de manera permanente a través de la provisión de una



infraestructura y plataforma adecuada, que permitan la integración de los Órganos Desconcentrados - OD a nivel Nacional y que pueda, al mismo tiempo, dar respuesta a problemáticas sociales concretas.

#### **d) Infraestructura: Conectividad y Centro de Datos**

El requisito fundamental para la comunicación efectiva y la colaboración dentro del Estado es contar con una red informática y de telecomunicaciones que integre a todas las dependencias y a sus funcionarios públicos, incluyendo hardware, software, sistemas, redes, conectividad a la Internet, centro de datos (*Datacenter*), infraestructura para capacitación en línea (*e-Learning*), e-green, la trazabilidad del tráfico del recurso forestal y promover la conexión a internet de las Oficinas Desconcentradas - OD.

#### **e) Tecnologías inalámbricas: reduciendo la brecha digital**

La evolución de las tecnologías inalámbricas abre sin duda múltiples posibilidades a la hora de acceder a la información, los datos y servicios. La geografía del Perú dificulta la conectividad física en banda ancha, las tecnologías como el 3G-HSDPA y 4G-LTE ofrecen cada vez más tasas de transferencia bien altas, estas ya son una herramienta indispensable para programas de vigilancia de los recursos forestales en tiempo real y de manera permanente, consultas y gestión en línea, intercambio de la información en tiempo real, etc.

#### **f) Sistemas de datos espaciales y geolocalización:**

El sistema de posicionamiento sea satelital o por medio de los dispositivos móviles (teléfonos celulares) permite determinar la posición en tiempo real de una persona, unidad móvil, de un recurso como el tránsito de la madera, etc., ésta información es vital puesto que facilita una mejor gestión de los recursos forestales, así como la vigilancia de áreas protegidas o en riesgo, la intervención de manera oportuna en caso de incidentes, etc. Existen herramientas como el GIS que permiten una geolocalización espacial que pueden contribuir la gestión en tiempo real.

#### **g) Seguridad de la Información**

El paradigma de todo a disposición de todos debe manejarse de la manera más cuidadosa, velando por la integridad, seguridad y disponibilidad de los datos, para ello se debe establecer lineamientos en seguridad de la información a fin de mitigar el riesgo de exposición de información sensible del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.



#### h) Transparencia y eficiencia públicas:

Promover nuevos canales que permitan la participación del ciudadano en las funciones públicas con información confiable, oportuna y accesible, generando mayor visibilidad de los asuntos del Estado en concordancia con la Ley 29976, que crea la Comisión Anticorrupción la cual en su Artículo 3,4 establece: “Coordinar con las entidades responsables su contribución al cumplimiento de las normas de transparencia y éticas y la participación ciudadana, el conocimiento del accionar de los funcionarios públicos, los actos de la administración y el manejo presupuestal de cada entidad”.

## VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO 2013-2017<sup>1</sup>

La política Nacional de Gobierno Electrónico DS-081-2013-PCM, en el marco de la modernización del Estado, establece cinco objetivos estratégicos para el periodo 2013 al 2017, las instituciones públicas deberán ajustar sus proyectos sectoriales en base a los objetivos señalados en la política, que van desde la necesidad de una plataforma gubernamental de interoperabilidad que permita que el Estado interopere para el intercambio de información, la necesidad de un centro de datos nacional que facilite la conectividad y el acceso seguro al internet así como compartir soluciones en la nube, el acceso libre a los datos gubernamentales por parte de los ciudadanos (datos abiertos – Open Data), la participación e inclusión de ciudadanos a través de herramientas TIC con la gestión del Estado, la seguridad de la información, disponibilidad e integridad es indispensable para generar servicios confiables y seguros y finalmente lograr sinergias compatibles entre los sistemas y plataformas alineadas a normas peruanas y estándares internacionales.

La Política Nacional de Gobierno Electrónico, define los objetivos estratégicos siguientes:

#### a) **OE1: Lograr el desarrollo y la prestación de mejores servicios TIC para la sociedad, a través de la Interoperabilidad entre las entidades del Estado, el sector privado y la sociedad civil.**<sup>2</sup>

Se tiene que afianzar el desarrollo de la implementación de servicios públicos seguros en línea de calidad a través de los portales institucionales en Internet y aplicaciones en telefonía móvil, en las que intervienen el intercambio de información entre entidades públicas aplicando la interoperabilidad, firmas y certificados digitales, identidad digital basada en el empleo de firmas y certificados digitales, documentos electrónicos, datos geoespaciales, computación en la nube, identidad digital, data center; ello persigue la mejora de los servicios públicos beneficiando a los ciudadanos ubicados en zonas urbanas

<sup>1</sup> Decreto Supremo 081-2013-PCM

<sup>2</sup> Objetivo Estratégico N° 1 (OE1) de la Política Nacional de Gobierno Electrónico DS-081-2013-PCM



y especialmente rurales del país en el marco del proceso de modernización y descentralización del Estado.

**b) OE2: Acercar el Estado al ciudadano a través de mecanismos que aseguren el acceso oportuno e inclusivo a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado.<sup>1</sup>**

Se tienen que fortalecer los mecanismos de transparencia del Estado, mejorando la calidad de la presentación de la información sobre la rendición de cuentas al ciudadano, para lograr en el Estado una información actualizada, disponible a través del Portal de Transparencia Estándar y portales institucionales. Facilitar la participación de los ciudadanos a través de su identidad digital en las iniciativas y proyectos gubernamentales, a través del uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones como los foros, portales, redes sociales y otros, que permitan mejorar la gobernabilidad y transparencia del Estado.

**c) OE3: Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información pública mediante mecanismos de seguridad de la información gestionada.<sup>2</sup>**

Se tiene que garantizar el uso adecuado y eficiente de la información procesada a través de uso de tecnologías de la información en el Estado mediante una eficiente y proactiva administración de la Seguridad de la Información Gestionada, teniendo presente los derechos fundamentales de la persona, la protección de datos personales, Gobierno Abierto (Open Government) y el proceso de Modernización del Estado.

**d) OE4: Fomentar la inclusión digital de todos los ciudadanos, especialmente a los sectores vulnerables, a través de la generación de capacidades y promoción de la innovación tecnológica, respetando la diversidad cultural y el medio ambiente<sup>3</sup>.**

Se tiene que fortalecer en todos los sectores del Estado los esfuerzos por desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en el Perú, como el camino a seguir para reducir la brecha digital y social en el país. La alfabetización digital, la generación de capacidades y un mayor empoderamiento de las zonas vulnerables del país, especialmente en zonas rurales, son los retos impuestos que persiguen promover la creatividad, el emprendimiento y la innovación tecnológica, respetando nuestro medio ambiente y la rica diversidad cultural, para lograr una sociedad más justa, inclusiva y con progreso para todos.

---

<sup>1</sup> Objetivo Estratégico N° 2 (OE2) de la Política Nacional de Gobierno Electrónico DS-081-2013-PCM

<sup>2</sup> Objetivo Estratégico N° 3 (OE3) de la Política Nacional de Gobierno Electrónico DS-081-2013-PCM

<sup>3</sup> Objetivo Estratégico N° 4 (OE4) de la Política Nacional de Gobierno Electrónico DS-081-2013-PCM



- e) **OE5: Proponer y adecuar el marco legal, a fin de asegurar su cumplimiento para el despliegue del Gobierno Electrónico en el marco del desarrollo de la Sociedad de la Información.**<sup>1</sup>

Se tiene que mejorar e innovar el marco jurídico del Estado en todos los sectores y niveles para acelerar y garantizar el proceso y sostenimiento del desarrollo del Gobierno Electrónico, alineado a la Sociedad de la Información y Conocimiento (SIC) en el marco de las políticas y objetivos nacionales, y del cumplimiento de los acuerdos internacionales.

Las políticas y objetivos nacionales, y del cumplimiento de los acuerdos internacionales.

---

<sup>1</sup>Objetivo Estratégico N° 5 (OE5) de la Política Nacional de Gobierno Electrónico DS-081-2013-PCM





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

### GRÁFICO 5.- Objetivos Estratégicos de Gobierno Electrónico DS-081-2013- PCM





## VII. IDENTIFICACIÓN DE DE LA OTI-OSINFOR

El calentamiento global, tiene impacto directo en la desertificación de áreas antes vivas, la intervención irresponsable del hombre a través de la tala ilegal, la minería irresponsable, la urbanización de áreas verdes etc., hacen necesario una gestión adecuada de los recursos forestales y la protección de la fauna silvestre, tienen en las TIC como una de sus herramientas indispensables para una buena administración eficiente, permite también la e-Inclusión, e-Participación y el e-Servicios, la e-Innovación. La masificación del acceso en banda ancha, la transmisión con crecimiento voluminoso de la información, hace la necesidad de un datacenter o centro de datos que garantice la seguridad de la información, que agilice y proporcione información de primera mano, introduce nuevas formas de gestión en la nube.

Tomando como base los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, así como el Plan Estratégico Institucional de OSINFOR, se ha establecido los lineamientos de las acciones de TI de la OTI enmarcados a los Objetivos Estratégicos del DS-081-2013-PCM.

La OTI evaluará la incorporación de nuevos proyectos de impacto sectorial y nacional los mismos que serán plasmados en el desarrollo del Plan Estratégico en Tecnologías de la Información enmarcados en la Política Nacional de Gobierno Electrónico

### a. RESUMEN DE TAREAS

Luego de la identificación de todas las tareas, las mismas que a su vez están plasmadas en el Plan Operativo Institucional, se muestra a continuación el resumen de cada una con sus objetivos generales:

**Tabla Nro. 09**

**Listado de Tareas de OTI-OSINFOR**

Nº	Nombre de la Tarea	Objetivo General
1	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	Lograr un eficiente desempeño de las funciones diarias realizadas en cada área y optimizar el tiempo empleado en las tareas de los usuarios de nuestra institución, por medio de políticas y procedimientos definidos para garantizar la seguridad y disponibilidad de la información.
2	Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.	Implementar y mejorar los sistemas de información para el OSINFOR
3	Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las OD.	Establecer redes de comunicaciones de voz y datos que permitan acercar al ciudadano a través de soluciones de tecnologías de información acordes con la realidad de cada Oficina desconcentrada.



Nº	Nombre de la Tarea	Objetivo General
4	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.	Realizar la asistencia técnica de apoyo en mantenimiento y mejora informático de los recursos informáticos y los aplicativos a través de un plan de soporte informático establecido para los usuarios de la red del OSINFOR.
5	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.	Poner a disposición la información pública del organismo supervisor a los administrados y público en general integrándolo a nuestros principales servicios de la Red del OSINFOR.
6	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.	Contar con personal preparado técnicamente para la resolución de problemas informáticos y operativos para asegurar la continuidad de los aplicativos en el OSINFOR.
7	Implementación del Data Center.	Contar con un centro de datos que resguarde y procese la información en forma segura y continua.

Fuente: Elaboración propia.

### VIII. MATRIZ DE TAREAS Y OBJETIVOS

El análisis de las tareas de OTI-OSINFOR se enmarca a los objetivos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017:

**Tabla Nro. 10**

**Matriz de Tareas de OTI-OSINFOR y Objetivos de la Política y Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.**

Nº	Nombre de la Tarea	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
1	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	X		X		X
2	Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.	X	X	X	X	
3	Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las OD.		X		X	
4	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.	X		X		
5	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.		X	X	X	



Nº	Nombre de la Tarea	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
6	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.	X				X
7	Implementación del Data Center.	X	X	X		

Fuente: *Elaboración propia*



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

GRÁFICO 6.- Alineamiento de Objetivos Estratégicos y Proyectos de Sectores al PNGE 2013 - 2017



Fuente: ONGEI-PCM



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

#### **IX. PORTAFOLIO DE TAREAS: DESARROLLO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – SEDE CENTRAL**

De la revisión de todas las fichas de las Tareas de la OTI-OSINFOR se ha elaborado la siguiente matriz con el avance porcentual para el presente año. Asimismo se considera en la Matriz la descripción del alcance anual a realizar por cada Tarea.



Tabla Nro. 11

## Portafolio de Tareas OTI-OSINFOR

N°	Objetivos Estratégicos	Nombre de la Tarea	Periodo			
			2014-I	2014-II	2014-III	2014-IV
1	OE1 OE3 OE5	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	Identificación de acciones a mejorar a través de directivas	Difusión de las directivas informáticas	Difusión de las directivas informáticas	Difusión de las directivas informáticas
			25%	25%	25%	25%
2	OE1 OE2 OE3 OE4	Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.	Diagnóstico Institucional de Sistemas de Información y Elaboración del Plan de Implementación u “Hoja de Ruta”	Adopción, revisión, elaboración, difusión e implementación de normas y estándares	Acreditación de Sistemas de Información.	Acreditación de Sistemas de Información.
			25%	25%	25%	25%
3	OE2 OE4	Mejora de la infraestructura de conectividad en las OD	Evaluación Institucional de la infraestructura de conectividad en las OD	Implementación de la mejora de la infraestructura.	Implementación de la mejora de la infraestructura.	
			29%	42%	29%	
4	OE1 OE3	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas	Elaboración de la estrategia de soporte	Implementación de la estrategia de soporte	Implementación de la estrategia de soporte	Implementación de la estrategia de soporte





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

N°	Objetivos Estratégicos	Nombre de la Tarea	Periodo			
			2014-I	2014-II	2014-III	2014-IV
		Desconcentradas.	25%	25%	25%	25%
5	OE2 OE3 OE4	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.	Dimensionamiento e implementación del Proyecto.	Dimensionamiento e implementación del Proyecto.	Implementación y monitoreo y control de los servicios de Telecomunicación	Monitoreo y control de los servicios de Telecomunicación
			25%	25%	25%	25%
6	OE1 OE5	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.		Dimensionamiento e implementación del Proyecto.	Implementación, monitoreo y control de las Capacitaciones	monitoreo y control de las Capacitaciones
				33%	33%	33%
7	OE1 OE2 OE3	Implementación del Data Center.	Elaboración de la Términos de referencia y proceso de adquisición	Implementación de la solución de Centro de Datos	Monitoreo y control de los servicios del Centro del centro de datos	Monitoreo y control de los servicios del Centro del centro de datos
			25%	25%	25%	25%

Fuente: Fichas (anexos) de Desarrollo del POI de la Sede Central, OTI-OSINFOR



El fortalecimiento de la Oficina Tecnología de la Información del OSINFOR es una herramienta indispensable que desde el sector forestal y protección de la fauna silvestre, contribuye en el proceso de Modernización y Descentralización del Estado con inclusión social y transparencia.

El desarrollo del Alineamiento a la Política Nacional de Gobierno Electrónico de deberá identificar el carácter de cada Tarea en TI del sector y enmarcar cada una de ellas al portafolio de proyectos agrupando de acuerdo a los cinco objetivos estratégicos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.

Los portafolios de proyectos agrupados son 5:

- Portafolio de Proyectos de Interoperabilidad
- Portafolio de Proyectos de Participación Ciudadana
- Portafolio de Proyectos Seguridad de la Información y Transparencia
- Portafolio de Proyectos de Inclusión Digital
- Portafolio de Proyectos de Normatividad en Apoyo del Gobierno Electrónico

## X. FINANCIAMIENTO

Los proyectos serán financiados con Recursos Ordinarios

**Tabla Nro. 11**

### **Resumen de Financiamiento de Proyectos de Tecnologías de la Información OTI-OSINFOR**

N°	Proyectos de Tecnologías de la Información	Tipo de Financiamiento	
		Recursos Ordinarios	Otras Fuentes de Financiamiento
1	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	X	
2	Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.	X	
3	Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las OD.	X	
4	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.	X	
5	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.	X	
6	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.	X	
7	Implementación del Data Center.	X	



Fuente: Elaboración propia.

## XI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

A continuación se muestra el cronograma para todas las tareas del 2014, las actividades deberán ser programados de manera anual en función al Plan Operativo Informático anual y reportados a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Tabla Nro. 12**  
**Cronograma de Ejecución de Proyectos OTI-OSINFOR**

Nº	Nombre de la Tarea	PERIODO			
		2014-I	2014-II	2014-III	2014-IV
1	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).				
2	Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.				
3	Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las OD.				
4	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.				
5	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.				
6	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.				
7	Implementación del Data Center.				

Fuente: Elaboración propia

## XII. PROPUESTA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL POI.

A fin de cuantificar el avance y progreso del desarrollo del Plan Operativo Informático se propone como parte del documento guía considerar los indicadores de seguimiento por cada Tarea.

Para cada indicador se ha determinado la fórmula de cálculo, la meta anual, así como la frecuencia de medición y el área responsable de su cumplimiento.



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

El cuadro siguiente debe ser desarrollado en función de los Objetivos Estratégicos que resulten del desarrollo del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Sector forestal alineados al DS 081-2013-PCM “Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017”



Tabla Nro. 13

## Propuesta de modelo Indicadores de Seguimiento de las Tareas de la OTI-OSINFOR alineados al DS-081-2013-PCM

Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula	Avance de la Meta	Frecuencia de Medición	Responsable de Cumplimiento
Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	% de documentos de Seguridad de la Información Gestionada <sup>1</sup>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de documentos de SIG}}{\text{Total de documentos de SIG}}$	2014=xx%	Trimestral	Todas las entidades de OSINFOR
	% de documentos de gestión informática para OSINFOR	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de documentos de gestión Informática de OSINFOR}}{\text{Total de documentos de gestión}}$	2014=xx%		
Análisis e implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR	% de implementación de servicios interoperables	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes que implementen servicios interoperables}}{\text{Total de Oficinas}}$	2014=xx%	Trimestral	Todas las entidades de OSINFOR
Mejora de la infraestructura de conectividad en las OD	% de implementación de la mejora	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes de implementación de la mejora}}{\text{Total de Informes esperados}}$	2014=xx%	Trimestral	Todas las entidades de OSINFOR
Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.	% de intervenciones	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes de intervenciones}}{\text{Total de informes de intervenciones}}$	2014=xx%	Trimestral	Todas las entidades de OSINFOR
Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.	% de actualizaciones del portal de la institución	$\frac{\text{N}^\circ \text{ informes de actualización}}{\text{Total de Informes esperados}}$	2014=xx%	Trimestral	Todas las entidades de OSINFOR
Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.	% de intervenciones de capacitación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes intervención}}{\text{Total de informes de}}$	2014=xx%	Trimestral	Todas las entidades de OSINFOR

<sup>1</sup> Según RM-129-2012-PCM



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula	Avance de la Meta	Frecuencia de Medición	Responsable de Cumplimiento
		intervención			OSINFOR
Implementación del Data Center.	% de avance de la implementación del data Center	N° de Informes de implementación / Total de Informes de Implementación	2014=xx%	Trimestral	Todas las entidades de OSINFOR

*Fuente: Elaboración propia.*

La Oficina de Tecnologías de la Información elaborará las líneas de base necesarias para el establecimiento de las metas e indicadores específicos los mismos que serán reportados a la ONGEI-PCM.



Se proponen tres niveles de indicadores que deben ser cuantificados de acuerdo a la particularidad de cada Tarea: 3 niveles que señalan si el avance a la fecha es malo, regular o bueno.

Algunos proyectos que son de largo plazo se consideran indicadores macro como el porcentaje de avance de un documento, otros proyectos tienen como indicadores valores numéricos o porcentuales.

En el cuadro siguiente se muestra los indicadores definidos y señalados en el marco del Plan Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, se deja como un modelo a ser considerado para el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología de la Información del OSINFOR.





Tabla Nro. 14

## Propuesta de modelo Indicadores de Seguimiento de las Tareas de OTI-OSINFOR

N°	Responsable del Proyecto	Tarea	Indicador	2014-I			2014-II			2014-III			2014-IV		
				Meta	Regular	Mínimo	Meta	Regular	Mínimo	Meta	Regular	Mínimo	Meta	Regular	Mínimo
1	OTI-OSINFOR	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	% de documentos de Seguridad de la Información Gestionada <sup>8</sup>	50%	40%	30%	100%	95%	80%						
			% de documentos de gestión informática para OSINFOR	50%	40%	30%	100%	95%	80%						
2	OTI-OSINFOR	Análisis e implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR	% de implementación de servicios interoperables	25%	20%	10%	60%	40%	25%	75%	50%	35%	100%	70%	50%
3	OTI-OSINFOR	Mejora de la infraestructura de conectividad en las OD	% de implementación de la mejora	40%	33%	20%	75%	66%	40%	100%	80%	60%			
4	OTI-OSINFOR	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.	% de intervenciones	25%	20%	10%	60%	40%	25%	75%	50%	35%	100%	70%	50%
5	OTI-OSINFOR	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.	% de actualizaciones del portal de la institución	50%	40%	30%							100%	95%	80%

<sup>8</sup> Según RM-129-2012-PCM



N°	Responsable del Proyecto	Tarea	Indicador	2014-I			2014-II			2014-III			2014-IV		
				Meta	Regular	Mínimo	Meta	Regular	Mínimo	Meta	Regular	Mínimo	Meta	Regular	Mínimo
6	OTI-OSINFOR	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.	% de intervenciones de capacitación	40%	33%	20%	75%	66%	40%	100%	80%	60%			
7	OTI-OSINFOR	Implementación del Data Center.	% de avance de la implementación del data Center				100%	95%	80%						

Fuente: Elaboración propia.

**XIII. PLAN DE COMUNICACIÓN (PROPUESTA)**

A parte de la lista de indicadores propuestos para controlar el avance de todos las tareas y metas, es necesario determinar la frecuencia de las reuniones de evaluación de las metas y actividades de la OTI.

A continuación se muestra las frecuencias del plan de comunicación por cada proyecto, el mismo que fue extraído de la Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2013-2017 aprobada en reunión de Consejo de Ministros:

**Tabla Nro. 15**  
**Propuesta de modelo de Plan de Comunicación**

N°	TAREA	MEDIO/FORMA	FRECUENCIA	OBJETIVO	REPOSABLE DE INFORMAR
1	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	Elaboración de Informe	Cada 1 trimestre	Reportar Avance	OSINFOR
2	Análisis e implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR	Elaboración de Informe	Cada 1 trimestre	Reportar Avance	OSINFOR
3	Mejora de la infraestructura de conectividad en las OD	Elaboración de Informe	Cada 2 meses	Reportar Avance	OSINFOR
4	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.	Elaboración de Informe	Cada 1 trimestre	Reportar Avance	OSINFOR
5	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.	Elaboración de Informe	Cada 1 trimestre	Reportar Avance	OSINFOR
6	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.	Elaboración de Informe	Cada 1 trimestre	Reportar Avance	OSINFOR
7	Implementación del Data Center.	Elaboración de Informe	Cada 1 trimestre	Reportar Avance	OSINFOR

*Fuente: Elaboración propia.*

#### XIV. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

Se presentan en 07 anexos las actividades y proyectos informáticos

**Tabla Nro. 16**  
**Listado de Actividades o Tareas programados**

<b>Anexo 1</b>	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).
<b>Anexo 2</b>	Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.
<b>Anexo 3</b>	Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las OD.
<b>Anexo 4</b>	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.
<b>Anexo 5</b>	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.
<b>Anexo 6</b>	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.
<b>Anexo 7</b>	Implementación del Data Center

*Fuente: Elaboración propia.*

## ANEXO 1

### I. Denominación de la Tarea

Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).

### II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Secretaría General - Oficina de Tecnología de la Información

2.2 Duración: 06 meses

Inicio: 02-01-2014

Fin: 31-07-2014

2.3 Costo Total:

S/. 18,870.00

### III. De la Tarea

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Contar con directivas de informática, especificando los procedimientos de acceso a los servicios informáticos de la OTI aplicados al personal de OSINFOR. Asimismo, los procedimientos que brindan soporte y asistencia técnica de hardware y software utilizados por los usuarios de OSINFOR.

Además Garantizar la integridad y disponibilidad de la información en forma ordenada y eficaz.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Lograr un eficiente desempeño de las funciones diarias realizadas en cada área y optimizar el tiempo empleado en las tareas de los usuarios de nuestra institución, por medio de políticas y procedimientos definidos para garantizar la seguridad y disponibilidad de la información.

### IV. Meta Anual:

Cuatro (4) Documentos que detallan el avance de las políticas de seguridad, internet y uso de recursos tecnológicos, el desarrollo e implementación de la gestión Informática.

### V. Cobertura de Acción

OSINFOR

### VI. Instituciones Involucradas

OSINFOR

Entidades públicas (ONGEI, RENIEC) con predisposición en ceder sus sistemas informáticos.

Otras instituciones dentro del convenio de interoperabilidad.

#### **VII. Productos Finales**

Procedimientos y protocolos establecidos por la OTI.

Directivas, Plan Operativo Institucional, Plan de Contingencia, Documentos de Inventario.

#### **VIII. Usuarios de Productos Finales**

Personal que labora en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas del OSINFOR.

## ANEXO 2

### I. Denominación de la Tarea

Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.

### II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Secretaría General - Oficina de Tecnología de la Información

2.2 Duración: 12 meses

Inicio: 02-01-2014

Fin: 31-12-2014

2.3 Costo Total:

S/. 186,178.00

### III. De la Tarea

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Diagnostico, Diseño, Implementación y mejora de los sistemas de información del OSINFOR; que permitan a las oficinas ejecutar sus tareas y procedimientos a través de una plataforma informática segura, que permita mejorar la capacidad resolución y respuesta en el marco del desarrollo de la sociedad de la información. Como también, coordinar con otras instituciones públicas para que puedan ceder sus sistemas informáticos como parte del acuerdo interoperabilidad institucional.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Implementar y mejorar los sistemas de información para el OSINFOR.

### IV. Meta Anual:

Cuatro (4) informes que dan cuenta de la implementación y mejora de los sistemas de Información en cada una de las Oficinas del OSINFOR.

### V. Cobertura de Acción

OSINFOR

### VI. Instituciones Involucradas

OSINFOR

### VII. Productos Finales

Detallar sistemas de información

### VIII. Usuarios de Productos Finales

Personal que labora en la Sede Central, Oficinas Desconcentradas del OSINFOR y Administrados.



## **ANEXO 3**

### **I. Denominación de la Tarea**

Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las OD.

### **II. Datos Generales**

2.1 Unidad Ejecutora:

Secretaría General - Oficina de Tecnología de la Información

2.2 Duración: 09 meses

Inicio: 02-01-2014

Fin: 31-09-2014

2.3 Costo Total:

S/. 18,455.00

### **III. De la Tarea**

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Mejorar y ampliar la infraestructura de comunicaciones de las 07 Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, a través de la implementación de servicios de telecomunicación e instalación de equipamiento Informático.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Establecer redes de comunicaciones de voz y datos que permitan acercar al ciudadano a través de soluciones de tecnologías de información acordes con la realidad de cada Oficina desconcentrada.

### **IV. Meta Anual:**

Elaboración de Siete (7) informes que dan cuenta de la implementación y mejora de los sistemas de Información en cada una de las Oficinas del OSINFOR.

### **V. Cobertura de Acción**

OSINFOR

### **VI. Instituciones Involucradas**

OSINFOR

### **VII. Productos Finales**

Mejora de la comunicación de voz y datos en las Oficinas Desconcentradas de OSINFOR.

### **VIII. Usuarios de Productos Finales**

Personal que labora en las Sede Central y Oficinas Desconcentradas de OSINFOR

## **ANEXO 4**

### **I. Denominación de la Tarea**

Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.

### **II. Datos Generales**

2.1 Unidad Ejecutora:

Secretaría General - Oficina de Tecnología de la Información

2.2 Duración: 12 mes

Inicio: 02-01-2014

Fin: 31-12-2014

2.3 Costo Total:

S/. 186,361.00

### **III. De la Tarea**

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Realizar la asistencia técnica de apoyo en mantenimiento y mejora informático de los recursos informáticos y los aplicativos a través de un plan de soporte informático establecido para los usuarios de la red del OSINFOR.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Garantizar el funcionamiento óptimo de los recursos Informáticos con los que cuenta el organismo supervisor que permita el despliegue efectivo del las oficinas del OSINFOR.

### **IV. Meta Anual:**

Cuatro (4) informes sobre el desarrollo del soporte y asistencia de Hardware y Software.

### **V. Cobertura de Acción**

OSINFOR

### **VI. Instituciones Involucradas**

OSINFOR

### **VII. Productos Finales**

Una base de datos de eventos de soporte de hardware y software.

### **VIII. Usuarios de Productos Finales**

Personal del área involucrada.

## ANEXO 5

### I. Denominación de la Tarea

Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.

### II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Secretaría General - Oficina de Tecnología de la Información

2.2 Duración: 06 mes

Inicio: 02-01-2014

Fin: 31-12-2014

2.3 Costo Total:

S/. 18,329.00

### III. De la Tarea

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Realizar la Actualización y mantenimiento del portal web, con la finalidad de que los usuarios Internos y público en general puedan acceder a la información pública de manera rápida y eficiente, además de mejorar el posicionamiento de de nuestro portal en la Red.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Poner a disposición la información pública del organismo supervisor a los administrados y público en general integrándolo a nuestros principales servicios de la Red del OSINFOR.

### IV. Meta Anual:

Cuatro (4) informes sobre el desarrollo del soporte y asistencia del portal Web Institucional.

### V. Cobertura de Acción

OSINFOR

### VI. Instituciones Involucradas

OSINFOR

ATTF'S (Autoridades Forestales).

### VII. Productos Finales

Portal Web OSINFOR actualizado.

### VIII. Usuarios de Productos Finales

Personal del área involucrada.

## ANEXO 6

### I. Denominación de la Tarea

Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.

### II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Secretaría General - Oficina de Tecnología de la Información

2.2 Duración: 09 meses

Inicio: 02-01-2014                      Fin: 31-09-2014

2.3 Costo Total:

S/. 14,334.10

### III. De la Tarea

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Mejorar las capacidades profesionales y técnicas al personal de Oficina de Tecnologías de información y Atención permanente de requerimientos de soporte y asistencia técnica a las Unidades Orgánicas de la Sede Central y Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, adicionalmente los servidores y la red deberá estar en perfecto funcionamiento con las contingencias previstas.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Contar con personal preparado técnicamente para la resolución de problemas informáticos y operativos para asegurar la continuidad de los aplicativos en el OSINFOR.

### IV. Meta Anual:

Tres (3) informes que detallan el desarrollo de las capacitaciones.

### V. Cobertura de Acción

OSINFOR

### VI. Instituciones Involucradas

OSINFOR

### VII. Productos Finales

Usuarios que trabajan con mejor habilidad y eficiencia al momento del uso de los recursos tecnológicos.

### VIII. Usuarios de Productos Finales

Personal que labora en la Sede Central del OSINFOR.

## ANEXO 7

### I. Denominación de la Tarea

Implementación del Data Center.

### II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Secretaría General - Oficina de Tecnología de la Información

2.2 Duración: 03 meses

Inicio: 01-04-2014

Fin: 31-07-2014

2.3 Costo Total:

S/. 1'500,000.00

### III. De la Tarea

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Se implementara un centro de datos a través del despliegue de tecnologías de telecomunicaciones, Arquitectura eléctrica y Electromecánica, que permita concentrar la información y asegurar la continuidad de los servicios informáticos del OSINFOR.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Contar con un centro de datos que resguarde y procese la información en forma segura y continua.

### IV. Meta Anual:

Cuatro (4) informes que detallan las acciones en cuanto a la implementación, despliegue y gestión del centro de datos.

### V. Cobertura de Acción

OSINFOR

### VI. Instituciones Involucradas

OSINFOR

### VII. Productos Finales

Un Data Center Operativo.

### VIII. Usuarios de Productos Finales

Personal que labora en el OSINFOR

Público en General

## CONSOLIDACION DE TAREAS

a) Consolidado de Tareas a ejecutarse

Presupuesto Total Asignado:

S/. 1,942,527.00

ANEXO	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Presupuesto Asignado (S/.)	Fuente de Financiamiento
01	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	02-01-2014	31-07-2014	S/. 18,870.00	RO
02	Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.	02-01-2014	31-12-2014	S/. 186,178.00	RO
03	Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las OD.	02-01-2014	31-09-2014	S/. 18,455.00	RO
04	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.	02-01-2014	31-12-2014	S/. 186,361.00	RO
05	Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.	02-01-2014	31-07-2014	S/. 18,329.00	RO
06	Capacitación en Temas de Tecnología de la Información.	02-01-2014	31-12-2014	S/. 14,334.00	RO
07	Implementación del Data Center	01-04-2014	31-07-2014	S/. 1,500,000.00	RO

*Fuente: Elaboración propia.*